



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

QUILLOTA, 15 DIC. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 002203

NUM.: 0007709 /VISTOS:

1. El Memorándum N° 192 de fecha 01 de Diciembre de 2014 de coordinadora de Área Promoción Social a Director del DAEM que solicita Instruir una breve Investigación por acusación de maltrato de parte de la funcionaria Doña Natali Morales Rubio, Rut. N° [REDACTED] Técnico de Nivel Medio Menor, en el Jardín Infantil Pequeños Pintores;
2. Ficha Registro Atención Reclamo N° 68 de apoderada Jardín Infantil Pequeños Pintores;
3. Memorándum N° 135 de fecha 27 de Noviembre de 2014 de Directora Sala cuna Jardín Infantil Pequeños Pintores a Director DAEM que envía informe de reclamo;
4. Informe de Reclamo de fecha 27 de Noviembre de 2014;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: INSTRÚYASE Breve Investigación Código del Trabajo para aclarar los acontecimientos denunciados y determinar la eventual responsabilidad en los hechos reclamados en contra de Doña Natali Morales Rubio, Rut. N° [REDACTED] Técnico de Nivel Medio Menor, en el Jardín Infantil Pequeños Pintores.

SEGUNDO: DESIGNASE Investigador a doña Paola Rodríguez Reyes, Coordinadora Área Promoción Social, Departamento de Educación Municipal.

TERCERO: ADOPTE el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VALDÉS SEPULVEDA
DIRECTOR DAEM

LMG/DMB/JVS/LBS/jdp.-
DISTRIBUCION:

1. Investigadora.
2. Control Interno.
3. Jefa de Recursos Humanos DAEM.
4. Jurídico.
5. Administrador Municipal.
6. Secretaria Municipal.